



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS D' EIVISSA

JUTJAT DE LO SOCIAL NÚM. 1 D' EIVISSA

13525

Execució de títols judicials 104/2014

D^a TERESA MARIA BALLESTER MANRESA, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social nº 001 de IBIZA/EIVISSA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 104/2014 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. DAVID DIAZ ROMERO contra la empresa METALÚRGICAS IBICENCAS, SL y JOSEP LLEVAT VILADOT, sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Dispongo: Despachar orden general de ejecución sentencia a favor de la parte ejecutante, DAVID DIAZ ROMERO, frente a METALURGICAS IBICENCAS, S.L., JOSEP LLEVAT VILADOT, parte ejecutada, por importe de 18337,24 euros en concepto de principal, más otros 3667,45 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y las costas de ésta, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Y para que sirva de notificación en legal forma a METALÚRGICAS IBICENCAS, SL, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de les ILLES BALEARS.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En IBIZA/EIVISSA, a dieciocho de Julio de dos mil catorce.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

